

Guayaquil, 2012-04-09

Señores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS  
INMOBILIARIA GARVINTI S. A.  
Ciudad.

Estimados Accionistas:

Cúmpleme informarles, de conformidad con el reglamento que consta en la resolución 92.1.4.3.0013, dictada por la Superintendencia de Compañías el 18 de septiembre de 1.992, es decir, con el informe de COMISARIO del periodo económico del 2011 de la Empresa INMOBILIARIA GARVINTI S. A.

Habiendo terminado el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del 2011, y luego de revisar los Balances, auxiliares y demás Estados Financieros del año antes mencionado, he establecido que el procedimiento utilizados en la contabilidad se ajusta a las normas ecuatoriana de contabilidad generalmente aceptadas NEC y a las normas de información internacional financieras NIIF y que cumplen con los requisitos exigidos por la Ley.

Además debo manifestar que la empresa ha tenido sus movimientos normales de egresos e ingresos en este periodos contable 2011 declarado en los primeros meses y posteriormente casi sin movimientos, como Comisaria, considero que es mi obligación informar a los accionistas.

Al terminar este informe, deseo dejar constancia de mis sinceros agradecimientos por las oportunidades que me han brindado para desempeñar esta función y espero que el mismo sea de su entera satisfacción para todos ustedes y que en un futuro poder seguir sirviéndoles.

Sin otro particular, mes suscribo cordialmente de ustedes



Atentamente

  
ANGELA ZHEYDA JAIME GUZMAN  
COMISARIO  
REG. # 013372